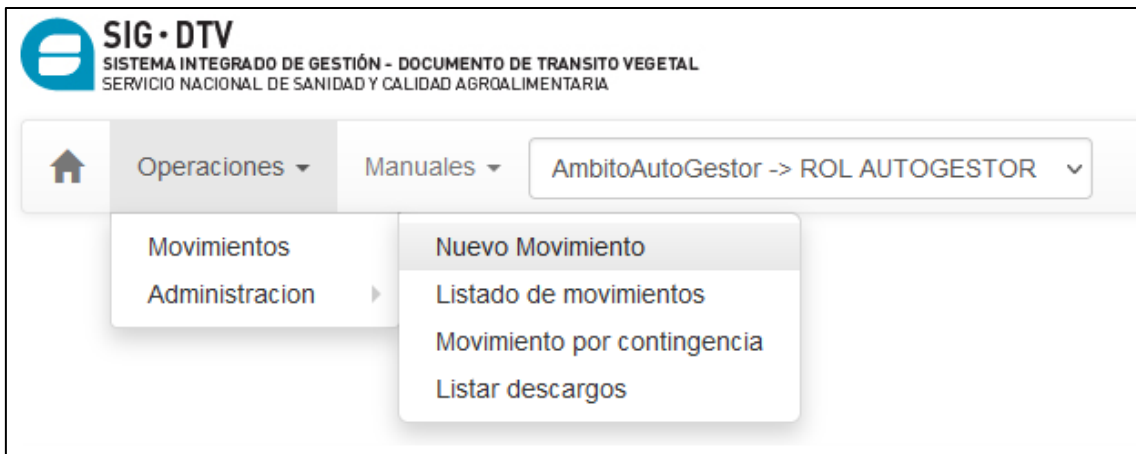


Instructivo Certificado de Importación

Estos son los pasos para generar un movimiento.

Inicio:

1. En el menú, hacer clic en la opción "Operaciones".
2. Deslizar el cursor sobre el listado de opciones que se despliega hacia abajo hasta "Movimientos".
3. Del listado que se despliega hacia la derecha, hacer clic en "Nuevo movimiento".



4. Aparecerá en la pantalla la primera parte del formulario para cargar la información. A medida que se coloquen los datos necesarios, irán apareciendo nuevos campos para completar.

Carga de la información

1. Datos del movimiento

Deberá colocar en Procedencia "PUESTO DE FRONTERA", el Destino según corresponda y el Motivo. En este ejemplo se utilizó como destino "EMPAQUE".

2. Datos de Procedencia y de Destino

DATOS DE PROCEDENCIA		DATOS DE DESTINO	
ID Procedencia: <input type="text" value="INGRESE UN CODIGO"/>	Tipo: <input type="button" value="Q Buscar"/>	ID Destino: <input type="text" value="INGRESE UN CODIGO"/>	Tipo: <input type="button" value="Q Buscar"/>
Titular: CUIT: Procedencia:	Localidad: Partido: Provincia:	Titular: CUIT: Destino:	Localidad: Partido: Provincia:
Importador Origen: <input type="text"/>		Propietario de la mercadería: <input type="text"/>	

Al ingresar hacer click en el botón "Buscar" y seleccionar el PUESTO DE FRONTERA por el cuál ingresó la mercadería al país (si se conoce el ID del puesto, ingresar el código y apretar ENTER).

Al completar la CUIT del importador el sistema (SIGDTV) relacionará esta información con el sistema de Importación (SIGPVIMPO) para vincular: *Puesto de Frontera > Importador > Producto > Certificado de Importación.*

ATENCION: Un importador no podrá cargar un producto sin el correspondiente Certificado de importación

Detalles de carga

- Cargar el producto por transportar, la variedad, el acondicionamiento (si va embalado en cajas, cajones, etc.), la cantidad, el peso de cada uno y en qué unidad está medido ese peso (por ejemplo, kg o tn). En el caso de productos que se detallen en unidades podrán declararse de ese modo.
- Presionar el botón azul que dice "agregar". El sistema ingresará los datos y calculará el peso total del producto declarado en ese renglón.
- Repetir los pasos a y b tantas veces como sea necesario para la carga que se quiere trasladar.

DETALLES DE CARGA									
Producto/Usa	Variación	Cantidad disponible	Acondicionamiento	Cantidad	Peso/Cant. Unidades	Unidad de Medida	Total	Operaciones	
Cebolla (Allium cepa)		Ver cantidad	Cajón	150	10	KILOGRAMO	1500	<input type="button" value="✕"/> <input type="button" value="↓"/>	
								1500 Kg.	
<input type="text" value="Seleccione o busque un producto"/>		<input type="text" value="No definida"/>						<input type="button" value="Agregar"/>	

Vinculación con SIGPVIMPO

d. Bajo el nombre de Operaciones aparecerán dos botones azules: uno con una cruz que sirve para eliminar el Producto indicado, y el otro con una flecha indicando hacia abajo a la derecha, deberá hacer clic en el mismo y se abrirá un cuadro para completar el número de Certificado de Importación.



Una vez dentro se procede de dos maneras:

Ingreso Manual: se deberá seleccionar la opción haciendo clic en el casillero vacío al principio del título tildándolo de azul para ingresar manualmente el Número de Certificado de Importación.

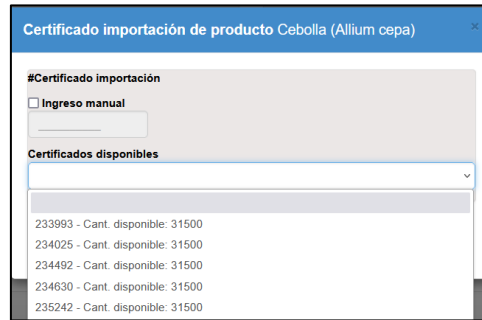
Certificado importación de producto Cebolla (Allium cepa)

#Certificado importación

Ingreso manual

Certificados disponibles

Certificados Disponibles: esta segunda opción despliega todos los Certificados de Importación disponibles para el importador, por el Producto y el Puesto de Frontera indicado.



Cualquiera sea la manera de indicar el Certificado de Importación, se deberá Guardar el Certificado de Importación haciendo clic en el botón azul con el nombre "Guardar".

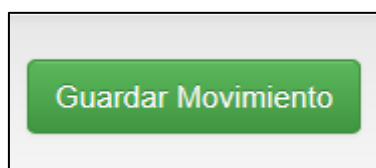


Repetir el procedimiento con todos los renglones que componen el detalle de la mercadería.

La Cantidad Disponible (Kilogramos – Toneladas – Unidades) corresponde a lo declarado en el Certificado de Importación en el SIGPVIMPO. **La Cantidad Disponible se descontará a medida que realicen los DTV-e.**

ATENCION: El DTV-e no podrá emitirse si falta el Certificado de Importación.

e. Para finalizar el movimiento deberá Guardar el Movimiento haciendo clic en el botón de color verde ubicado al margen inferior derecho.



Consultas al Senasa y a la AFIP

Las personas y empresas usuarias del sistema, ante cualquier duda, pueden comunicarse con el Senasa. En todo el país encontrarán la orientación que necesitan.

En cada centro regional hay personal preparado para atender las consultas.

También pueden comunicarse con la mesa de ayuda ubicada en Buenos Aires:

Correo electrónico: dtv@senasa.gob.ar

Teléfonos: (011) 4121-5000 internos 6094, 6634 o 6469.

Si el sistema les muestra un mensaje que menciona algún inconveniente relacionado con impuestos o con su inscripción en la AFIP, será mejor que se comuniquen directamente con ese organismo. Para ese tipo de situaciones, el personal capacitado para brindar orientación estará allí.